

NOMBRE DEL TRÁMITE O SERVICIO

**Servicios de Traslado**

Objetivo del Trámite o Servicio: Brindar Servicio de Traslado para personas con discapacidad.

clave estatal: 11  
 clave municipal: 007  
 clave: sm-cel-id-02  
 Trámite:  
 Servicio: X

Dependencia Responsable: **INSTITUTO MUNICIPAL DE CELAYA PARA LA INCLUSIÓN Y ATENCIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD**

Titular de la Dirección: **C. MAYRA MARCELA LUGO MONTES**

Tipo de usuario: Personas con discapacidad (psicosocial, física, mental, intelectual o sensorial a largo plazo) y movilidad reducida.

Beneficio o servicio que se obtiene: Traslado para personas con discapacidad (Traslado en Van Manager y Van Express transporte adaptado para personas con discapacidad y movilidad)

Modalidad: (Presencial): X (Línea):

Costo (\$): Ver observaciones

Tiempo de respuesta: Cita programada.

Figura jurídica (afirmativa ficta): (negativa ficta): X

Vigencia del trámite o servicio: Variable

**LUGAR EN DONDE SE REALIZA EL TRÁMITE O SERVICIO**

Oficina(s) receptora(s) y resolutoras (s): Instituto Municipal de Celaya para la Inclusión y Atención de Personas con Discapacidad.

Domicilio: Mina de San Bernabé no. 203, Col. San Juanico 3ra. Sección, C.P. 38020

Teléfono(s): 01(461) 159.32.54 • 01(461) 614.97.93

Correo electrónico: servicios.medicos@dif.celaya.gob.mx • mayra.lugo@difcelaya.gob.mx

Horario de atención: De lunes a viernes de 8:30 a 16:00 hrs.

**REQUISITOS Y/O DOCUMENTOS**

1. Solicitud de servicio de manera verbal, mediante oficio o llamada telefónica OR NA CO NA

(✓) EL ORIGINAL SE ENTREGARÁ PARA EXPEDIENTE (●) EL ORIGINAL ES SÓLO PARA COTEJO, DESPUÉS SERÁ DEVUELTO AL SOLICITANTE (NA) NO APLICA OR: ORIGINAL CO: COPIA

**OBSERVACIONES Y NOTAS**

Van Manager transporte adaptado para personas con discapacidad (dentro de Celaya ida y vuelta)	Por traslado	\$70.00
Van Manager transporte adaptado para personas con discapacidad (dentro de Celaya solo ida)	Por traslado	\$47.00
Fuera de Celaya la cuota de recuperación será de acuerdo al Km según la tarifa del Instituto de Movilidad del Estado de Guanajuato		

Observaciones: Para el servicio en casos extraordinarios de la unidad van manager, se requiere solicitud por escrito dirigido al Director, ya que este solo aplica a escuelas de educación inclusiva e instituciones, para el traslado de personas con discapacidad.

**FUNDAMENTOS DE LEY**

- Ley de Inclusión para las Personas con Discapacidad en el Estado de Guanajuato, Artículo 4 Fracción XII.

**FUNDAMENTOS EN DISPOSICIÓN REGLAMENTARIA**

- Reglamento del Instituto Municipal de Celaya para la Inclusión y Atención de Personas con Discapacidad, Artículo 31 Fracción V.
- Lineamientos Operativos de la Red de Transporte Público Adaptado, publicado en Periódico Oficial de Gobierno del Estado de Guanajuato en 31 de diciembre del 2018.
- Lineamientos Operativos de la Red Vehículos de Traslado, publicados en Periódico Oficial de Gobierno del Estado de Guanajuato en 31 de diciembre del 2018.



---

**SANCIONES QUE EN SU CASO PROCEDAN POR OMISIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO**

- Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Guanajuato, artículos del 75 al 89.

**LUGAR PARA REPORTAR PRESUNTAS ANOMALÍAS EN LA GESTIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO**

Dependencia: Contraloría Municipal

Teléfono(s): 01(461) 613.93.39/01(461) 616.22.00/01(461) 616.25.62

Correo electrónico: [ruben.guerrero@celaya.gob.mx](mailto:ruben.guerrero@celaya.gob.mx)